



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 03 DE MAYO DE 2010

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 9º NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DEL 38, 47 FRACCIÓN II Y 51 DE LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y DE LOS NUMERALES 11, 14 Y 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, ASÍ COMO AL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS APROBADO EL 11 DE ENERO DE 2010, ME PERMITO **CONVOCAR** A LOS CONSEJEROS TITULARES DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, A LA **DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN LA SEDE DE ESTE INSTITUTO, UBICADA EN LA CALLE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA # 19, COLONIA LADRÓN DE GUEVARA, EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EL PRÓXIMO MARTES 04 CUATRO DE MAYO DE 2010 DOS MIL DIEZ, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2010.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A. RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN IDENTIFICADOS CON LOS EXPEDIENTES DEL 341/2010 AL 355/2010 Y DEL 356/2010 AL 381/2010. B. ACUERDO DENTRO DEL EXPEDIENTE RECURSO DE REVISIÓN 018/2008. C. ACUERDO DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE RECURSO DE REVISIÓN: 513/2009.
V.	SE DEJA INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2009, DICTADA POR EL CONSEJO DE ESTE INSTITUTO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE RECURSO DE REVISIÓN 518/2008 Y SE DICTA UNA NUEVA CON PLENITUD DE JURISDICCION TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA EJECUTORIA DICTADA POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1606/2009.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN

ATENTAMENTE

MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.



MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 - Guadalajara, Jalisco, México. - Tel.: (33) 3630 5745

www.itei.org.mx